

CONFERENCIA EPISCOPAL:

DECLARACION SOBRE EL ABORTO

La importancia de la "DECLARACION SOBRE EL ABORTO", emitida por la Conferencia Episcopal, no se basa en ser un tratado completo sobre tan delicado problema —no lo intentan los Obispos—, sino en lo que está detrás de esa declaración: La posibilidad y hasta tendencias en favor de la legalización del aborto. Varios países han tomado ya esta medida; otros están en proceso y en Venezuela comienzan a aparecer síntomas de querer transitar ese agónico camino.

Llamamos agónico con plena conciencia del significado de esta palabra. Agónico para los individuos, para la sociedad y para el proceso ascensional de la humanidad. Somos conscientes de los problemas que causamos como seres humanos. Sabemos de la explosión demográfica, de los peligros del aborto clandestino, de casos de concepción verdaderamente escalofrantes... Estamos de acuerdo en ir perfeccionando las normas para tratar adecuadamente los casos excepcionales. Sin embargo, la eliminación indiscriminada de seres humanos como medida para solucionarlos... no deja de ser algo trágico, deprimente y signo de fracaso en asumir la responsabilidad de ser personas con razón y conciencia.

Porque, una cosa es cierta, Ya nadie duda que un aborto es la "eliminación de un ser humano" y lógicamente un proceso de aborto masivo es "eliminación masiva de seres humanos". Esta afirmación no se funda en una "argumentación religiosa atrasada", como estúpidamente intentan justificarse algunos: Cuanto más avanza la ciencia positiva —al margen de todo juicio de valor— más se confirma que el más simple embrión contiene todos los elementos del ser humano, que nada sustancialmente distinto le proviene de fuera, que el hecho de estar radicado en el seno materno no implica más que un condicionamiento ambiental y alimenticio.

Es lamentable que públicamente se plantee el problema como si se tratara de una mera campaña de profilaxia o de simples medidas de prevención epidémica. El planteamiento real del problema es el siguiente: El hacer legal la eliminación de seres humanos, ¿será un medio justificado para que se viva mejor? A este interrogante deben responder las posiciones que se adopten y sentirse, en carne viva, responsables de sus consecuencias.

La presión va ejercida sobre los legisladores en turno. Tememos sus decisiones. Una cosa es cierta: si el hecho de ser autoridad no les proporciona base suficiente para obligarles a proteger coercitivamente la vida, no se ve qué autoridad moral van a tener para obligar nada. A no ser que en nuestra decadencia humanística se juzgue más importante emplear ingentes recursos políticos, económicos y humanos para vivir un poco más sofisticadamente que en la búsqueda de soluciones drásticas para la defensa de la vida misma.

Por todo ello nos parece agónico el simple hecho del planteamiento del problema de la legalización del aborto. Los Obispos toman posición, a tiempo, desde el punto de vista religioso. Ante la defensa de la vida, ¿habrá alguna diferencia desde cualquier punto de vista que se le mire?

DECLARACION SOBRE EL ABORTO

Reconociendo la magnitud y la gravedad del problema mundial de la explosión demográfica; teniendo en cuenta que, con motivo de celebrarse en 1974 el Año de la Población, se están dando a la publicidad afirmaciones que prescinden de las normas más elementales de respeto a la vida y a la dignidad de la persona humana, los Obispos de Vene-

zuela nos creemos en el deber de adelantarnos a posibles desorientaciones con la siguiente declaración de principios:

El hombre es un valor al que Dios ama por sí mismo (Gaudium et Spes, 24). Y lo ama tanto que no sólo le da la vida natural sino que le ofrece la misma vida divina para que él, aceptándola, llegue a su plenitud integral (Populorum Progressio, 16).

Este amor de Dios al hombre llega hasta encomendarle la misión sagrada de propagar y conservar

la vida. Por ello el hombre debe aplicar su inteligencia a la búsqueda de los medios más eficaces que no sólo salvaguarden la vida sino que la hagan más feliz en la tierra.

Ante esta visión de la dignidad del hombre, llamado a participar de la vida de Dios (GS, 19), no podemos menos de ver con consternación cómo se ponen en contra del hombre los medios del progreso y de la ciencia, y se proclama, sin pudor y sin respeto a la dignidad humana, como una de las soluciones más eficaces a los múltiples problemas que hoy confrontamos, la legalización del aborto.

Ante este hecho, nosotros los Obispos de Venezuela, llamados a enseñar la Palabra de Dios, rechazamos con toda la fuerza que nos da nuestra autoridad Episcopal —autoridad que es servicio— las doctrinas pseudocientíficas y antihumanas que defienden la legalización del aborto, "crimen abominable" como lo llama el Concilio (GS, 51), crimen que se ensaña cruelmente con seres indefensos. Alertamos, pues, para que nadie se deje llevar de estos criterios destructores de nuestro pueblo.

Igualmente vemos con estupor cómo no se duda en proponer como método lícito de control de natalidad la esterilización humana, que suprime la capacidad de transmitir la vida, "el don más excelente del matrimonio" (GS, 50), y lleva al ser humano a una profunda frustración.

La solución a los problemas demográficos no es, pues, la legalización del aborto ni la esterilización. Esa solución vendrá con el ejercicio de una "paternidad responsable", a la que se llega con la educación y pro-

moción integral de todo el hombre y de todos los hombres, y con una sana educación familiar, ya que la familia es la primera escuela del hombre.

La justicia social, a todos los niveles, exige el uso racional y decoroso de los bienes de la tierra, de la técnica y de la ciencia, de los poderosos medios de comunicación social, poniéndolos al servicio del hombre para hacerlo más hombre. La misma justicia social exige que no se empleen para estimular los instintos primarios del sexo, del que se quiere hacer centro de la vida humana.

¿Con qué autoridad se puede hablar contra el genocidio, contra la guerra, cuando se intenta legalizar la matanza en masa de seres indefensos e inocentes, que tienen derecho a la vida?

¿No será esta actitud egoísta de desprecio a la vida del hombre lo que provoca en una parte de nuestra juventud el complejo de frustración, que la lleva a la lucha contra nuestra sociedad a la que quiere destruir?

Hacemos un llamado a todas las personas de buena voluntad y, en especial, a los profesionales de la Medicina, a los padres y madres de familia, a nuestras autoridades ejecutivas, legislativas y judiciales para que tomen una actitud de alerta ante la campaña insidiosa que este año de la Población Mundial se intensificará para lograr imponer en nuestro país una política demográfica antihumana y antinacional, que va contra los principios del Evangelio y de los legítimos derechos de la persona humana.

Caracas, 12 de enero de 1974.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Desearíamos que SIC llegara a un mayor número de lectores. Para ello el papel de nuestros actuales suscriptores es determinante ¿cómo pueden ayudar?

* Haciendo efectivo cuanto antes el pago de la renovación de su suscripción para 1974.

MODO DE PAGO

por giro postal o telegráfico, valor declarado o en cheque bancario (de gerencia, si lo envía desde el interior o contra un banco de EE.UU. si lo hace desde el exterior) o personalmente en nuestras oficinas

NOTA: De acuerdo a nuestra costumbre habitual para facilidad de nuestros lectores, a menos que se exprese el deseo explícito de retirar la suscripción, la consideramos automáticamente renovada.



Revista de opinión y búsqueda de una Venezuela mejor

Av. Cristóbal Rojas, 16 - Santa Mónica Apartado 40.225 Telf: 61.46.07 CARACAS - 104 - VENEZUELA